

Lo voy a leer el número uno dice: "Adoptar la siguiente Agenda para el diálogo y la negociación misma que atendiendo a los seis puntos que como objeto del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y dignidad consigna el artículo dos de la Ley. llevará a soluciones. respuestas y compromisos reales frente a las causas políticas, económicas, sociales y culturales del conflicto". Lo que dice este número es que para el diálogo tiene que haber de qué tratar, y por tanto se tiene que hacer una agenda: es la introducción a la agenda, ese número uno. Entonces la pregunta que hago es: si queda ese número ahí, se modifica algo, o se suprime; es una introducción a la agenda.

COMANDANTE TACHO: Nosotros no traemos la introducción, pues esa, esa introducción...

DON SAMUEL: No, no es la introducción grande, porque esa se va a leer después, sino la del número uno, donde dice: "Adoptar la siguiente Agenda para el diálogo..."; es decir, si queda eso, al llegar al 1.11a Agenda es los puntos que van a quedar después de la comunicación que se va a hacer ahora.

COMANDANTE TACHO: Nosotros pediríamos un cachito de receso para que veamos esto.

DON SAMUEL: Si, si, si quieren nos juntamos aquí para que no haya receso grande, nada más para la ubicación.

(receso pequeño)

TEXTO I

C) Comisión de Conciliación de Textos.-

DON SAMUEL: Estuvimos viendo cómo podía proceder mejor un método, y si vemos difícil la metodología que tenemos ahorita como para que se avance. La intencionalidad sería en este momento tener, para el bloque de agenda, algo más sencillo que una redacción ya definida. Si en un primer momento, como se estaba ya haciendo, cuáles son los puntos que están convergiendo, y cuáles son los que tienen un desglose que puede ser amplificado; o una cosa que tiene que descartarse de los cinco puntos que ellos proponen, específicamente sobre la agenda general.

Vemos que el trabajo necesario de cotejo va a ser bastante complicado, y entonces la propuesta es que la CONAI señale una pequeña comisión que trabaje junto con una comisión también de Gobernación para hacer ese trabajo de lo que ya se discutió, porque recogieron muy poco de los intercambio. Yo creo que el servicio avanzará si hacemos una mini comisión pequeña, que presente esto, para que ya se vea el trabajo sencillo inicial.

Estamos entendiendo como tres apartados que pueden separarse: uno, la enumeración de los temas; segundo, los contenidos y tercero, los participantes. Todo esto se puede mandar a los lugares oportunos. El primer momento sería simplemente cuáles son los temas que convergen, y cuáles no; y luego, sus contenidos; y luego, sus participantes. Pero en ese cotejo que es un poco complejo para ellos, creo que se podría hacer una labor sencilla de una mini comisión de CONAI con Gobernación para hacer este esfuerzo de presentarles una cosa ya más visualizada. No sé si acepta la Delegación esto. ¿Les parece también este servicio? Bueno.

Entonces... es lento pero es más firme que el intercambio que hay, porque hay mucho léxico que realmente les pasó por alto. Entonces pues esa es la situación de asimetría que vamos a tratar de cubrir en esa forma.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Yo nomás pediría que si puede estar una persona del EZLN también, porque si no después va a haber otro receso para que estudien el documento, y no vamos a avanzar, Don Samuel.

La sugerencia que nosotros hacíamos era, pues vamos viendo por ejemplo, "Programa para la Distensión Integral": pues bueno, pues podemos decir que eso incluya esto, esto, que ya está aquí; entendemos que la base es éste; ya lo aceptamos. "Derechos y cultura indígena": bueno, cabe estos puntos...

DON SAMUEL: El orden, no el contenido propiamente.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Claro, el orden. Entonces tratando de combinar, porque de otra manera vamos a volver a lo mismo y las experiencias que tenemos son francamente negativas.

DON SAMUEL: Es más por la temática, que más por el proceso, por la dinámica. Yo creo que era otro elemento el que estaba ahí.

Por qué no hacemos esta prueba inicial, si nos funciona pues podemos seguir adelante, si no funciona la corregimos sobre la marcha con otra dinámica.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Es una buena idea que sea un ensayo.

DON SAMUEL: Unos quince minutos, yo creo que no se podría llevar más, dado que es la temática no es muy compleja para nosotros. Entonces ¿quisiera secretaria? uno, ¿quisieran ustedes dos ayudar? ¿y usted doctor? Bueno entonces.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: ¿Quisiera alguno de la COCOPA estar? con mucho gusto los invitamos.

DON SAMUEL: ¿Cuál sería entonces el lugar? Desalojamos mejor, los demás se quedan aquí funcionando.

(RECESO)

Plenaria: 5:45 p.m.

D) Comisión: Primera Parte de la Agenda General.-

DON SAMUEL: Hemos tenido un proceso largo en cuanto a tiempo, aparentemente sencillo en cuanto al objetivo, pero tal vez sea oportuno tener el resultado de la Comisión Especial que se formó, porque eso fue la base del trabajo subsiguiente, de qué manera recogieron las indicaciones sobre el documento de la Delegación de Gobernación, y las reacciones ante el presentado por el EZLN, para ver después el resultado que nos presenta el EZLN ante ésta... No sé si tengan alguna cosa.

DR. ALBERTO SZEKELY: El trabajo del grupo se centró en el tema 1.1. Agenda General, siguiendo ese orden, puesto que la Delegación del EZLN aceptó el orden del documento de la Delegación Gubernamental, entonces todo este esfuerzo se concentró en el tema "uno uno" temas de la Agenda General. Se buscaron los elementos comunes, donde se evidenciaba un acuerdo, una coincidencia entre el documento gubernamental, y el documento del EZLN, y si fue posible encontrar coincidencias suficientes como para integrar la temática de la Agenda General.

Y cada uno de los temas se nutrió, se llenó con los elementos de coincidencia. En un par de puntos se encontraron alternativas en las que no hay coincidencia, y se decidió anotarlos como "notas", abajo de cada uno de esos dos puntos.

Los cuatro temas para la agenda general son los siguientes:

- a) Distensión integral, que comprende las medidas de distensión que erradiquen las posibilidades de que se reanuden las hostilidades y que conduzcan a un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.
- B) Temas políticos, sociales, culturales y económicos, que comprenderán:
 - 1.- Derechos y cultura indígena.
 - 2.- Bienestar y desarrollo.
 - 3.- Democracia y justicia.

Se puso como nota un punto donde se encontró que no hubo coincidencia, con respecto al tema de las mujeres, en donde se indican las dos propuestas presentadas por ambas delegaciones.

Nota: Respecto al tema de la mujer, hay dos posibilidades: a) En cada uno de los temas generales se podrá incluir, de la manera en que las Partes lo acuerden en las mesas

de trabajo la situación de la mujer respecto al tema tratado (propuesta del Gobierno Federal); b) Se abrirá una mesa para trabajar el tema de la mujer (propuesta del EZLN)

c) Conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca.

Nota.- En este punto también se presentan las dos posibilidades. La que ofrece en su propuesta de Delegación Gubernamental, en donde se indica que este punto podría conducir a un Protocolo Adicional para la Reconciliación Social en Chiapas, abierto a la firma de dichos sectores, y la que ofrece la Delegación del EZLN, en la que se indica que este punto podría conducir a un Acuerdo Regional de Conciliación.

D) Participación política y social del EZLN, conforme al artículo 2 de la Ley para el Diálogo, la Concordia y la Paz Digna en Chiapas.

Este fue el resultado del equipo de trabajo, que fue después comunicado a la Delegación del EZLN.

DON SAMUEL: Para efectos de la grabación, el Lic. Alberto Székely a nombre de la Comisión de Conciliación.

¿Llegaron a alguna reacción sobre este documento que presentó la Comisión? Y pues recordarles que se nos había olvidado que para facilidad de la grabación, nos identifiquemos cada uno al iniciar. El micrófono es para la grabación, no es aparato de sonido.

COMANDANTE DAVID: Pues este resultado del esfuerzo de la Comisión de tratar de ver en qué coincidimos en los dos documentos presentados en la Mesa, pues estuvimos estudiando y también discutiendo, y si nos parece bien, y como un avance, porque vemos que sí están recogidos, pues algunas partes de ambos documentos que sí nos podría avanzar algo más. Y lo que si que quede bien expresada aquí para Gobernación y para la Comisión de Intermediación. Pero si vemos que es importante que sigamos tratando, y discutiendo sobre niveles y resultados, y que para esto también le pediríamos de nuevo a la Comisión, a que hiciera pues esta labor, igual a la que hizo con este resumen, y que de esa manera hiciera esa labor la comisión con la CONAI y también la Gobernación. Y de esa manera cuando ya tengan así como un resumen, como resultado de su trabajo ya lo podemos también discutir y estudiar. Ya que en los documentos también está la Gobernación y la de nosotros también, nuestro documento presentado así se podría hacer avanzar este trabajo. Es lo que sería nuestra palabra.

DON SAMUEL: Para claridad. Los cuatro temas que la Comisión propone, por tanto ven ustedes que si son convergentes, y quedan ya establecidos. La pregunta siguiente se refiere a las posibilidades que hay ahí, no sé si esto ya esté discutido por ustedes. Por ejemplo: en el tema b) que tiene tres partes: una, "derechos y cultura, bienestar y desarrollo, democracia y justicia"; según el documento que me presentaron ahora los de la Comisión, hay una nota en lo que se refiere a lo de la mujer, que puede tener dos posibilidades: "Una, de que se incluya en cada uno de los temas, como lo acuerden las Mesas; o bien, que haya una Mesa específica para tratar el tema de la mujer", son dos posibilidades. Ustedes habían propuesto el tema de la mujer, una Mesa para la mujer. La Delegación indica que no está excluido sino que inclusive se puede poner el tema de la mujer en todos los temas que se traten, según cada Mesa lo proponga. ¿Ustedes escogieron alguna de estas dos alternativas, después de saber el parecer de Gobernación, o se mantiene la propuesta que ustedes hicieron de una Mesa exclusiva para la mujer y que no entrara en las demás?, ¿o qué pensaron respecto de esto?. Estamos en la nota primera, al tema b) según el documento que me acaban de presentar los de la comisión.

COMANDANTE DAVID: De parte de la Delegación Zapatista, pues seguimos sosteniendo nuestra propuesta de que se abra una Mesa para tratar el tema de la mujer. Y eso sería nuestra posición. Vemos que es una nota donde no hay acuerdo de por sí, y entonces nomás nos concentramos dónde si vemos que hay coincidencia pues que recogió la Comisión.

DON SAMUEL: A nosotros nos parece que en la postura de la Delegación no hay una oposición en que el tema de la mujer se trate inclusive en todo los demás temas que no contemplan ellos: sería cuestión de ver, aunque dicen que se concentraron en las convergencias, y que la nota la dejan con la misma indicación que ellos tenían. ¿Hay alguna reacción?

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Nada más que, no, hay dos posiciones ahí. Una posibilidad es que se trate en cada Mesa el tema de la mujer, que es lo que nosotros les proponemos. Ellos proponen que se abra una Mesa, nosotros dijimos que no estamos de acuerdo. Entonces son dos posiciones diferentes: la Delegación del Gobierno Federal ha tratado de acercarse nuevamente a la posición del EZLN. Entonces pediríamos al EZLN que hiciera un esfuerzo de aproximación, a las posiciones de la Delegación del Gobierno Federal.

Por que si no vamos a quedar otra vez en lo mismo, llegan con un documento, con una sola posición y no hay movimiento en este documento, y nosotros sí tratamos de hacer el esfuerzo de acercamiento. Yo no vería problema, el tema se va a tratar en cada una de las Mesas. Yo pediría un pronunciamiento al respecto del EZLN.

DON SAMUEL: A ver si hago una formulación dónde se ve el avance. El tema de la mujer no está excluido por Gobernación, sino está incluido para ellos en todas las Mesas, si así la Mesa lo decide. Entonces sería por una parte de ver que no solamente habrá un tema sobre mujer, sino que si hay derecho, sobre temas políticos, de los distintos actores del pueblo chiapaneco. En los cuatro temas, o más, en que se encuentre convergencia, habría la posibilidad de que se hablara en ese tema determinado sobre la mujer. O sea no se excluye, sino como que da la impresión de que se amplía la posibilidad. No se restringe a una sola Mesa, donde se trate el tema de la mujer, sino que se puede tratar en la mujer en todas las Mesas, en el tema de cada Mesa. Esa es la propuesta de Gobernación

¿Ven ustedes que esto satisface la petición de que se trate el tema de la mujer porque en esta hipótesis se trataría no solamente en una Mesa, sino en todas las Mesas? ¿o hay alguna propuesta diferente que ustedes tuvieran ante esta posición de la Delegación?

COMANDANTE DAVID: Pues como ya lo dijimos, es que la mera verdad es que no nos concentramos en dónde dice "nota", porque nos fijamos más bien en dónde se ve que sí hay coincidencias. Es que entendimos de que en donde hay una nota es que vemos que ahí no hay acuerdo. Entonces por eso decía, si aquí no hay acuerdo, entonces fijémonos donde sí hay coincidencia; así se puede considerar como un avance, como ya lo mencionamos, es que así lo hicimos pues.

DON SAMUEL: Bien aquí voy a hacer una sugerencia que es pertinente. Bueno, estamos escuchando que hay ya convergencia en cuatro temas. Hay la propuesta de pasar a niveles y resultados. Entretanto que, dado que piensan ustedes que fue útil el trabajo, aunque fue un poco largo, entonces mientras la Comisión se reúne para recabar...

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: En los niveles de los temas no tenemos acuerdo.

DON SAMUEL: Sí, es lo que se va a tratar.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: ¿Entre ustedes y nosotros?

DON SAMUEL: Si, es decir, ellos vienen... El punto sería exposición de la parte de niveles, y mientras la Comisión se reúne - quizá sin un amplio tiempo que se dio en la mañana para el intercambio, que realmente fue poco fructífero en relación con el EZLN, y en definitiva para todo el proceso,- que se ahorrara ese tiempo, y la Comisión absorbiera esto para el diálogo con ellos. Y entretanto que esto se hace la propuesta mía era que vean las notas y se tome ya una posición, para que así al pasar al tema dos, se tenga esto ya redondeado.

Esta es la proposición que les hace a la Delegación. De manera que mientras se hace la exposición, mejor dicho mientras se reúne la Comisión Especial para ver las reacciones sobre la propuesta a los niveles ustedes definan lo que está en las notas, para que así eso no se quede atorado. Son dos notas nada más las que hay que tomar en consideración: la de la mujer, y también la de las

posibilidades para la conciliación entre los distintos sectores, ahí también hay dos posibilidades: habría que escoger entre una y otra, para tener ya un avance.

LIC. JORGE DEL VALLE: Tengo una pregunta para efectos de las actas. El que haya convergencia en el inciso a), inciso b), el inciso c) y el inciso d), dejando aparte las notas, ¿Significa que hay acuerdo en estos puntos, salvo la parte de las notas?

COMANDANTE DAVID: Pues no, no estamos diciendo que sea un acuerdo, sino que vemos como un avance, un acercamiento pues. Porque sí, podríamos decir que hay un acuerdo, cuando se trate ya lo del niveles y resultados; entonces ya se puede decir que es un acuerdo. Hay acuerdo en eso, ya viendo ya los niveles, los resultados. Lo que vemos ya en este momento, como ya lo mencionamos, es que sí el resultado del trabajo de la Comisión es un avance, es un acercamiento, un paso que sí podemos dar nosotros, en este caso.

DON SAMUEL: Está muy claro para mi la proposición, y está no tan claro, pero parece que algo claro lo que propone el EZLN. Habría, según lo que estoy recordando de la mañana, al tratarse punto por punto, al llegar a la parte final se haría como una especie de aceptación de todo el recorrido. Así entendí un poco en la mañana. En este momento, yo hice la misma pregunta antes y, la indicación es que hay un avance en los cuatro temas, pero la respuesta precisa es: no se rechazan, sino que hay convergencia. Ahora hay otros puntos que faltan, y entonces ven ustedes que niveles y temas están en relación, y que por tanto al llegar a los niveles se daría ya la aprobación de los dos puntos. ¿Estoy entendiendo correctamente?

COMANDANTE DAVID: Sí, entonces ya se podrá decir como un acuerdo, ya hay acuerdo en este...

DON SAMUEL: En los cuatro puntos.

COMANDANTE TACHO: Pero se tendría que dar también lo de los participantes, entonces ya podíamos decir bueno en qué estamos de acuerdo, pero tenemos que ver todo...

DON SAMUEL: O sea, temas, niveles y participantes, estarían ligados de manera que al llegar a un acuerdo o consenso entre esos puntos, se entendería que ya todos están aprobado, en ese momento sería la aprobación. Entretanto, es decir que la aprobación de estos puntos se hace junto con los niveles, y con participantes. ¿Estoy entendiendo correctamente?

COMANDANTE DAVID: Sí, así lo entendemos.

DON SAMUEL: Pero para efectos de la pregunta directa y del acta, los cuatro puntos que están ahí no están rechazados, no sería una aprobación total, porque falta según ustedes ver cuáles son los niveles de cada tema, y entonces se haría la aprobación definitiva, pero esos cuatro temas se aceptan como parte ya de la agenda. ¿Estoy correcto? ¿No están rechazados? Por lo mismo forman parte de la agenda. Su aprobación definitiva, ahorita se aprueban como temas, ya cómo va a funcionar, con contenidos y niveles y demás, será la aprobación posterior; pero estos temas están ahí, no están rechazados, la aprobación definitiva; se haría cuando se pase a los niveles, que es el punto siguientes. ¿Está correcta mi apreciación?

COMANDANTE TACHO: Sí, es así, porque es lo que nos va a decir cómo está, en qué estamos de acuerdo, si hay alguna modificación.

DON SAMUEL: Y en ese sentido entendimos que es ya un avance eso, porque va a permitir llegar a los niveles, y ahí se va a hacer la aprobación conjunta. No sé si este esfuerzo hizo que quedara claro, o confuso el asunto. Gracias. Entonces podemos pasar al punto siguiente, de los niveles.

COMANDANTE DAVID: Sí, pero lo que hablamos hace rato es que vemos útil el trabajo de la Comisión, porque si se nos dificultó como ustedes se dieron cuenta aquí, entonces como que ya empezamos a hablar así, y luego pues no llegamos a concretar varias cosas; entonces sirvió para nosotros el trabajo de la comisión, así igual como lo hicieron, ya con las coincidencia que hay entonces ya.

DON SAMUEL: Entonces la súplica de ustedes es que ustedes entregarían a la Comisión la parte de niveles, para que el diálogo se hiciera ya en el seno de esa Comisión, y poder proponer así la síntesis de las convergencias. ¿Eso es lo que está indicándose, o entendí mal?

COMANDANTE DAVID: Pues en el mismo documento que hemos presentado, creo que ahí, por eso dijimos... Están dos documentos en la Mesa, la de la Gobernación y la de nosotros.

DON SAMUEL: Ah, entendí ya, perdón hermanos, porque también yo tengo mis limitaciones. Del punto 1.1, se trató únicamente la agenda y son los puntos que aquí se dijeron, en los cuales hay un acuerdo en que son puntos convergentes. Pero queda pendiente en el mismo documento que ustedes trajeron, los niveles: bueno, y entonces piden que ya que está entregado el documento la Comisión trabaje en ese asunto. Muchas gracias. ¿Cuál es la opinión de la Delegación?

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Que ahí tenemos dos posiciones totalmente diferentes, nosotros no estamos dispuestos, porque la Ley no lo permite, a negociar temas nacionales con el EZLN. Estamos dispuestos a dialogar temas nacionales,; si llegamos a algún acuerdo, lo transmitiremos a las instancias institucionales que correspondan, y esa posición no tiene variación, así de sencillo. Entonces ahí no veo cómo la Comisión de Redacción pudiera o de Conciliación, pudiera hacerlo, pero si cree que puede tener una iniciativa, la posición de la Delegación del Gobierno Federal es esta y está claramente planteada en el punto 1.3 y 1.4: "Los temas y subtemas que produzcan resultados de alcance nacional tendrán como resultado final, la elaboración de propuestas a las instancias de debate de decisión nacional" y 1.4, "Los subtemas que tengan carácter nacional serán motivo de diálogo entre las Partes y producirán pronunciamientos conjuntos unitarios que podrán ser enviados a las instancias nacionales de discusión o decisión". Esta es la posición del Gobierno Federal.

DON SAMUEL: En ese sentido habría dos tareas señaladas, dos posibles tareas señaladas en su intervención, señor licenciado, y es: una, la de sintéticamente reportar estas dos diferencias que no tienen conciliación, son dos posiciones diferentes, hacer una síntesis y una explicación verbal conceptual que podrá ser eventualmente necesaria, un sistema de traducción de una posición que está bastante clara. Y otra posible, y otro posible resultado, que de esta exposición pudiera surgir en la comunicación una propuesta, o de aceptación, o de un acercamiento posible, si se puede dar, en unas posiciones que son pues, o aquí o acá, es decir no hay una situación intermedia.

LIC., MARCO ANTONIO BERNAL: La Ley lo impide, Don Samuel.

DON SAMUEL: ¿Qué piensan los miembros de la Comisión?

DR. ALBERTO SZEKELY: Yo creo que deberíamos de hacer el esfuerzo de realizar el mismo ejercicio, y con el ánimo y la esperanza de que podamos tener también como resultado e un avance que permita llegar precisamente a un acuerdo. Yo creo que vale la pena, me imagino que los compañeros de la Comisión, espero que estén de acuerdo también.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: No, sí, si parece que entre ustedes y nosotros podemos seguir trabajando, no hay problema...

DON SAMUEL: El trabajo va a ser sencillo, es decir: esta es una postura, esta es otra, y el trabajo siguiente sería de semántica, de comunicación conceptual para que se capte en dónde está la fundamentación. Entonces teniendo esto en cuenta, y parece ser que era la propuesta de ustedes, queda entonces mi sugerencia para que en este tiempo en que la Comisión hace ese trabajo, que parece que va a ser sencillo, ustedes vean lo que está pendiente de las dos notas. Para que así ya al pasar al otro punto se tenga una decisión o un acuerdo también sobre las notas, que son partes del asunto. ¿Quedó clara la propuesta?

COMANDANTE DAVID: Sí, solamente que queríamos decir también de que, si es que tenemos la capacidad de discutir más sobre estas dos notas, lo que sí que queda claro de que vamos a seguir con los niveles y los resultados.

DON SAMUEL: Entonces la Comisión de Conciliación o de Redacción va a hacer su trabajo en seguida, y en ese tiempo la propuesta de la CONAI, que ustedes vean las dos notas para que ya se tenga, cuando venga lo otro, una decisión sobre el punto.

EMBAJADOR IRUEGAS: Sería muy oportuno ahora que nos hablara usted de las expectativas del tiempo disponible para este día, y en general para esta sesión, para saber realmente que sentido tiene esto.

DON SAMUEL: No puedo hacer como una... Tendría que hacer un sondeo, y lo vamos a hacer de inmediato, por la preocupación que también ellos comparten, porque estaban angustiados hoy en la tarde de que el tiempo se ha ido pasando, y como que no llegaban a cristalizar. Según un reporte de algún miembro de la

Comisión fue un trabajo bastante difícil, en cuanto que había una grande cantidad de conceptos en dónde la comprensión tiene que llegarse a hacer viable, y además dónde hay reticencias, si el cambio de una palabra u otra qué consecuencias puede tener en un momento dado; creo que el desbloqueo inicial ha tenido un cierto fruto, y escuché a un miembro de la Comisión decir que si en este segundo momento se adoptaba este método, que parecía que se había encontrado ya un carril y que se avanzaría más que en el sistema que teníamos anteriormente.

Yo les preguntaría por la experiencia a algunos de los miembros de la Comisión, si tienen alguna apreciación de cuánto nos llevaría este segundo tema de los niveles, en cuánto a tiempo, o sea más concretamente, ¿podríamos hoy llegar a una visualización, a una terminación de este segundo punto?

DR. ALBERTO SZEKELY: Yo creo que en una media hora podría la Comisión de Conciliación terminar su trabajo.

DON SAMUEL: Eso en cuanto al trabajo, tiempo en que se trataría lo de las dos notas. ¿Y habría alguna apreciación sobre el tiempo subsiguiente para la comunicación con el EZLN? ¿o no se podría aventurar un poco?

DR. ALBERTO SZEKELY: Nosotros después de esa media hora, podríamos pasar de inmediato con la Delegación del EZLN para reportar el trabajo de la Comisión, y yo creo que no tomaría demasiado tiempo, quizá unos veinte minutos el poder presentarlo y explicarlo, para que después ya el EZLN haga el estudio correspondiente; no sé si ellos puedan hacer un calculo ahorita de cuánto les tomaría.

COMANDANTE TACHO: Bueno nosotros al recibir el documento, batallamos, porque empezamos a sacar partes de los dos documentos, para ver en qué estamos de acuerdo, por qué y todo eso, entonces si nos lleva tiempo, nos cuesta pues. Aparte de que nos explican bastante, nos cuesta reaccionar sobre el asunto. Nosotros no podríamos decirles en tanto tiempo, somos lentos pues, nos cuesta trabajo.

DON SAMUEL: Pero un tanto calculando sobre el punto anterior, podríamos decir que ya se hizo un camino y que puede ser un poco más rápido, la pregunta sería si son media hora de trabajo de la Comisión, veinte minutos de exposición a ustedes, ahí tendríamos cincuenta minutos gastados, y la pregunta es en este punto, en donde ya se ve que hay dos posiciones muy claras, de dos afirmaciones muy claras, sería ver de qué manera, o se puede llegar a la aceptación de una cosa, o a una propuesta que pudiera conciliar.

La comprensión de este asunto creo que no es tan grande, el asunto es la toma de la decisión, cuánto llevaría, ¿podríamos decir que contaríamos también sobre una media hora, después de que la Comisión les expusiera el resultado del trabajo?

Porque quizá en la primera vez ustedes tuvieron que rehacer lo que les iban diciendo, se hizo esto, se hizo eso... pero si ya vieron que el trabajo es a conciencia y bastante bueno, ya no tenía que repetirse todo lo que hizo la Comisión, sino que habría que ver que hay confianza en el trabajo de la Comisión y tomar ya como base el documento que ellos les presentaran para tomar una decisión, creo que llevaría más tiempo, ¿podríamos hablar de una media hora aproximada de trabajo después de que la Comisión pusiera en sus manos el documento?

COMANDANTE TACHO: Puede ser un poco más, porque le damos vuelta a todo, y nos cuesta un resto. Si nos cuesta.

DON SAMUEL: Pero diríamos que máximo una hora, de manera que sí podríamos aventurar, o mejor dejar un cierto compromiso de que se llega hoy a despejar ese segundo punto por lo menos. Son las seis y cuarto, de manera que en el tiempo en que se lleve a cabo esto, el desarrollar un ejercicio con una práctica ya anterior, esperamos que inclusive sea menos el tiempo, pero podríamos decir que ¿a las siete cuarenta y cinco?

DR. ALBERTO SZEKELY: Yo diría que a las ocho.

DON SAMUEL: Bueno, ocho de la noche, bueno ocho de la noche es la propuesta y la exhortación grande de todos, a que habiendo tenido ya un cierto camino, se haga un esfuerzo que es ciertamente pesado para ustedes pero fructífero para todos.

EMBAJADOR IRUEGAS: ¿Continuarán los trabajos mañana?

DON SAMUEL: La pregunta la hacemos también desde la Mediación, hay intención de continuar todavía mañana este diálogo, ¿es así?

COMANDANTE TACHO: Bueno, miren lo real es que nosotros estamos cansados, pero haríamos el esfuerzo, dependiendo de cómo vamos avanzando, haríamos todo el esfuerzo.

DON SAMUEL: Dejamos asentado que mañana se trabajaría todavía.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: En ánimo del uso racional del tiempo de todos, hay dos temas que el EZLN piensa que debemos avanzar, sería el tema de los niveles, y el tema de los actores. Yo les propongo, hacemos un esfuerzo con esta comisión, se los entregamos, les damos el tiempo suficiente para que lo revisen, incluyendo las dos notas, y si gustan mañana nos vemos y nos dan la respuesta. Para que tengan el tiempo suficiente ustedes, y no se sientan presionados, y mañana en la mañana esperamos que nos den la respuesta a los avances que les hemos presentado.

DON SAMUEL: Yo creo que es una propuesta muy razonable, así no se sienten ustedes con presión.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Si se sienten cansados tienen tiempo de reposar, tienen tiempo de pensar bien las cosas, y ya nos veríamos mañana.

DON SAMUEL: Y eso sí, veríamos mañana de empezar en una forma más puntual que en los días anteriores.

COMANDANTE TACHO: La Comisión Especial podría hacerlo hasta con más calma, pues, el trabajo.

DON SAMUEL: No sólo, yo creo que si hay alguna posibilidad, después de que entreguen el trabajo, de conocer un poco el punto siguiente, se puede hacer un avance. Muy bien, entonces la súplica es que a las ocho de la noche se juntaría el trabajo y se presentaría mañana todo, pero ya se tendría organizado desde hoy.

Muchísimas gracias, esto nos da tranquilidad a todos. Nueve y media de la mañana por favor. Nueva y media de la mañana iniciamos.

5o. Día

11 de Junio, 10:50 a.m.

E) Comisión: Segunda Parte de la Agenda General.-

DON SAMUEL: Buenos días. La CONAI pide disculpas de la ausencia de algunos de sus miembros por otras urgencias; se nos ausentó el Dr. Pablo, el Lic. Alberto y también Doña Juanita, que tenían otros compromisos, ya habían previsto que quizá los podían cubrir, y tuvieron que retirarse, quedamos nosotros ahora en una representación más densa, aunque más disminuida.

El día de ayer la Comisión que podíamos llamar mixta, con una representación de CONAI y Gobernación, trabajó la segunda parte correspondiente a la temática de niveles de participantes, niveles del alcance de los temas, y también los participantes: el trabajo pues fue arduo, nos consta que estuvieron funcionando todavía a altas horas de la noche para poder hacer el trabajo de comunicación, y esperamos que haya redituado adecuadamente.

Como el día de ayer, le pedimos a un representante de la Comisión de trabajo para buscar un acercamiento de las dos posiciones en los documentos, un ligero informe de cómo procedió esto. ¿Quién lo presenta?

LIC. JORGE FERNÁNDEZ: Igual que como se hizo en la mañana, la Comisión hizo un esfuerzo por conciliar elementos de los dos documentos, un esfuerzo que dio como resultado este texto que vamos a leer en seguida. Se trabajó de manera similar, fue un esfuerzo amplio, nos llevamos un tiempo más largo del previsto, y se plantea al igual que en el texto de la mañana los puntos en los que se considera que hay acuerdo, y aquellos en los que no lo hay se dejan como "notas". Dice:

"Agenda, segunda parte:

1.2 Los temas generales de la Agenda serán desagregados por consenso entre las partes. Nota: queda pendiente precisar si la desagregación se haría por la plenaria en estas Reglas, o en las mesas de trabajo.

1.3 Los temas de carácter estatal que produzcan resultados, tendrán como resultado final compromisos reales frente a las causas políticas, económicas, sociales y culturales del conflicto que asumidos entre las Partes, se integrarán al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

1.4 Los temas y subtemas que produzcan resultados de carácter nacional, tendrán como resultado final la elaboración, por acuerdo de las Partes, de propuestas conjuntas que las Partes se comprometerán a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, y que se integrarán como tales al Acuerdo de Pacificación con Justicia y dignidad.

1.5 *Nota: hay dos posibilidades:*

a) en el documento de la Delegación Gubernamental, los subtemas que tengan carácter nacional serán dialogados entre las Partes, y en aquellos en que sea posible, las Partes elaborarán pronunciamientos conjuntos que se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, y que se integrarán como tales al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

En aquellos temas donde tales pronunciamiento conjuntos no sean posibles, las Partes podrán emitir sus pronunciamiento individuales.

b) En el documento del EZLN, los subtemas que tengan carácter nacional tendrán como resultado final compromisos de reformas profundas políticas, económicas, sociales y culturales en la vida del País.

En cuanto a los participantes en las mesas de trabajo, los documentos de las Partes dan la impresión de que coinciden en que se requerirá de un acuerdo entre ellas para identificar tales participantes.

En el documento de la Delegación Gubernamental, tal identificación y acuerdo lo harían las Partes en las mesas de trabajo.

En el documento del EZLN, lo harían en las propias Reglas, deberá igualmente determinarse si las mismas Partes serán participantes en las mesas de trabajo. Al respecto no hay indicación en el documento del EZLN y en el de la Delegación Gubernamental la hay en sentido afirmativo.

La Delegación Gubernamental dejó constancia de que en el proceso de Diálogo y Negociación las únicas Partes en el mismo son las previstas por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

Nada más falta agregar que copia del documento anoche, ya una vez que fue transcrito, se les hizo llegar a la representación del EZLN, ciertamente más tarde de lo previsto, pero se les hizo llegar para su análisis.

DON SAMUEL: Conoció también la Delegación de Gobernación, evidentemente...

LIC. JORGE FERNÁNDEZ: Sí claro, porque estaban integrados en la Comisión.

DON SAMUEL: ¿Tienen alguna respuesta, o reacción a este documento de esfuerzo de síntesis o convergencia que se presentó?

COMANDANTE DAVID: Pues tomando en cuenta el trabajo de la Comisión, pues estuvimos viendo y estudiando, como lo hacemos siempre, según nuestro paso. Y vemos que sí hay algunas coincidencias, por ejemplo la última hoja que nos entregaron y dónde dice: segunda parte, si vemos por ejemplo del punto 1.2, vemos que sí hay coincidencia, hay avance. Pero ahí ponen una nota, pues eso quiere decir que para nosotros lo dejaremos pendiente, y no se puede decir que aquí hay coincidencia, o ya no hay algún acuerdo, pues aquí nada. En el punto 1.3 pues sí lo tomamos en consideración, igual pues el punto 1.4; en el 1.5 pues una nota, todo lo que sigue ya es una nota, pues eso lo dejamos pendiente pues vemos que ahí no hay coincidencia en todo eso, se queda pendiente. Y tomando en cuenta la primera hoja que nos entregaron ayer, donde dice "Agenda General", ya ayer lo decíamos que el inciso "a" y el "b",

excepto la nota queda pendiente, dónde dice con respecto a la mujer, eso pues lo dejamos. En el inciso "c" vemos que ahí sí, pues ahí hay coincidencias, nada más la nota queda pendiente y ahí no hay coincidencia. En el inciso "d" pues sí vemos que hay coincidencias entonces quedaría así. Pero sí pues, con la claridad de que donde dice notas, todo queda pendiente y quedaría para analizar y buscar algún acercamiento pues. Así quedaría, y tomando en cuenta pues todo este trabajo que ha hecho la Comisión, pues vemos que sí, se podía dejar como un avance, como un pequeño acuerdo, tomando el cuenta donde dice "notas", pues ahí sí todo queda pendiente.

Pues eso sería nuestra palabra respecto a los documentos que nos ha presentado la Comisión.

DON SAMUEL: Gracias, hermano David. Tengo una duda, no me quedó muy claro, lo siguiente: de la primera parte, la hoja que se nos distribuyó ayer, y que se discutió, las letras: "a, b, c y d" quedan aceptadas, y las "notas" pendientes. O lo que se dice es que el tema, o el número que tenga una nota, ese queda pendiente, tanto la nota como el número, eso fue lo que no me quedó claro. Por ejemplo acá en la agenda, segunda parte, 1.2, "Los temas generales de la agenda, serán desagregados por consenso entre las Partes", pero tiene una nota, entonces lo que queda pendiente es la nota ¿o todo el número?

COMANDANTE DAVID: La nota.

DON SAMUEL: Porque había entendido como que quedaba todo el número pendiente. Entonces lo que queda pendiente es la nota y el número queda aceptado.

COMANDANTE DAVID: Igual también en la primera hoja, donde decía "Agenda General".

DON SAMUEL: Bueno, teniendo así ya esto claro, quiere decir que de la parte que ayer se vio en la tarde, la letra "a" Distensión Integral; la letra "b" "Temas Políticos" con los número 1,2,3, menos la nota; la letra "c" "Conciliación..." menos la nota; la letra "d" "Participación política..." que no tiene nota. Y de la segunda parte, el 1.2 los temas generales, no la nota; el número 1.3, los temas de carácter estatal; y el 1.4 los temas y subtemas que fueron anotados de carácter nacional, quedan aceptados como un punto ya de acercamiento entre las dos propuestas tratadas.

Bueno, pregunta subsiguiente: ¿Quiere decir que según ustedes, estos puntos mencionados, sin las notas que quedan pendientes, serían ya aceptados por el EZLN y podían formar parte de un acuerdo?

COMANDANTES TACHO Y DAVID: Sí, así lo dijimos.

DON SAMUEL: Entonces no sé si queda clarificado un poco el asunto, que se habría llegado a una posibilidad de acuerdos sobre las cuatro letras que se vieron por la tarde, y 1.2, 1.3, 1.4, de los temas de agenda en los niveles y participantes. Bueno lo de los participantes, la nota 1.5 no queda, queda pendiente todavía ¿verdad?

COMANDANTE DAVID: Sí.

DON SAMUEL: Entonces queda nada más los subtemas con los niveles, bien. ¿Hay alguna reacción?

LIC. JORGE DEL VALLE: En el 1.3, es una cuestión de claridad simplemente. Dice, "Los temas de carácter estatal que produzcan resultados" se tacha eso y entonces diría: "Los temas de carácter estatal tendrán como resultado". Es que se repite "que produzcan resultados" y "tendrán como resultados"; es una simple cuestión ortográfica, de sintaxis.

DON SAMUEL: Ah sí, perdón creo que es una formulación anterior, aquí la que se leyó está así: "Los temas de carácter estatal tendrán como resultado final compromisos reales frente a las causas políticas...". Así quedó.

LIC. JORGE DEL VALLE: Ahora, en el 1.4 hay un problema dice: "Los temas y subtemas que produzcan resultados de carácter nacional". No, ahí debe decir: "Los temas y subtemas que produzcan resultados de alcance nacional", esa es una cuestión ahí probablemente a la hora de transcribir nada más; es "alcance nacional" lo que debe decir.

DON SAMUEL: Entonces se corrige, pusieron mal al pasar y entonces en lugar de "carácter", se dice: "alcance"; es un error de transcripción.

LIC. JORGE DEL VALLE: Y luego en el 1.5 una precisión. Dice: "Nota: hay dos posibilidades: letra "a" y

dice: "En el documento de la Delegación Gubernamental" y a continuación viene párrafo. Quiero precisar ahí: no, lo que viene a continuación no es lo que dice el documento, es la posición de acercamiento de la Delegación Gubernamental; el documento dice otra cosa.

DON SAMUEL: No es cita...

LIC. JORGE DEL VALLE: Sí, exacto, ya ahí nos estamos acercando, es nada más para precisión. Entonces, debería decir: "1.5 Nota: Hay dos posibilidades: a) posición de acercamiento de la Delegación Gubernamental...", porque no es lo que dice el documento, fue ya el resultado del trabajo de la Comisión.

DON SAMUEL: Muy bien, no es cita textual, sino es una formulación ¿Cómo podríamos poner?

LIC. JORGE DEL VALLE: "Posición de acercamiento de la Delegación Gubernamental...", en vez de "en el documento de la Delegación".

DON SAMUEL: Sí, "Posición de acercamiento...", muy bien. Entonces repito hermanos, tanto para la clarificación en el acta, aunque después creo que formalmente leeremos si procede hacer un acuerdo, para el acuerdo se leerá formalmente todo. Hay en la hoja que dice "Agenda" segunda parte, como acaba de aclarar el licenciado: primero en el 1.3, ya está correctamente puesta la versión que él tiene que era anterior, y entonces está como la tenemos, o al menos como me la pasaron a mí, "Los temas de carácter estatal tendrán como resultado final compromisos..." o sea tal como está, pero en la formulación que él tenía, era anterior esto. El 1.4 hay una corrección de una palabra: "Los temas y subtemas que produzcan resultados de "alcance" nacional..." así estaba, pero se le escapó al escribirlo, entonces "alcance" en lugar de "carácter nacional". Y después en la nota donde dice: "Hay dos posibilidades: a)..." en el documento de la Delegación", se corrige en lugar de "en el documento" se pone "posición de acercamiento de la Delegación Gubernamental...", porque lo que se dice ahí abajo no está citado a la letra, sino es el resultado de la comunicación dialogante que se tuvo en la Comisión.

Entonces preguntaría yo a la Delegación si se puede dar paso a formalizar el consenso sobre estos puntos, así formulados: el "a, b y c" y el "1.2, 1.3, y 1.4".

SENADOR PABLO SALAZAR: Don Samuel, en el 1.3 se encontró un problema de sintaxis, mismo que se repite en el 1.4; en el 1.3 si se corrigió, y en el 1.4 no. En el número 1.3 estaba "...se produzcan resultados" y luego "...resultado". ¿No sería correcto aplicar la misma modificación al 1.4, diciendo: "los temas y subtemas de alcance nacional tendrán como resultados...?"

DON SAMUEL: No, es diferente..

LIC. JORGE DEL VALLE: El sentido es completamente distinto.

SENADOR PABLO SALAZAR: ¿Y no se puede buscar un fraseo más feliz?, de que produzcan resultados, resultado...

LIC. JORGE DEL VALLE: Aquí no es un problema de fraseo, es un problema de concepto, señor Senador.

Habrán temas en donde en el tratamiento resulte que haya alcances nacionales: en esa ocasión se llegará a lo que aquí se propone, a diferencia del primero, es que en dónde los temas de carácter estatal tendrán el resultados a compromisos es acá, habrá temas en el 1.4 cuyo resultado sea de alcance nacional. Es distinto el asunto, entonces aunque la formulación no esté bien, conceptualmente sí expresa lo que queremos expresar.

SENADOR PABLO SALAZAR: El concepto me queda claro, pero como el argumento del 1.3 fue de sintaxis, no de concepto, yo pensaba que ese problema se repetía. Entonces es claro. Gracias, está bien.

DON SAMUEL: Fue una formulación acordada, de manera que no hay problema. El otro si era una falla de transcripción, que se interpoló lo de abajo hacia arriba.

Entonces nos acaba de aclarar la Delegación de Gobernación que no hay dificultad en que se proceda a que haya un acuerdo sobre estos puntos. Siendo así, pediría pues a la Comisión que nos haga la lectura formal de los que se propone para que entonces se pida ya formalmente el acuerdo, y quede ya registrado.

LIC. JORGE FERNÁNDEZ: Me permitiría darle lectura a los puntos que entrarían en el Acuerdo, de conformidad con esta última propuesta.

"Agenda General"

Desde luego habría que adecuar el orden numérico o el orden de incisos.

"A) Distensión Integral que comprende las medidas de distensión que erradiquen las posibilidades de que se reanuden las hostilidades, y que conduzcan a un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

B) Temas políticos, sociales, culturales y económicos que comprenderán:

- 1) Derechos y cultura indígena
- 2) Bienestar y Desarrollo
- 3) Democracia y Justicia.

C) Conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca.

D) Participación política y social del EZLN, conforme al artículo dos de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

1.2. Los puntos generales de la agenda serán desagregados por consenso entre las Partes.

1.3 Los temas de carácter estatal tendrán como resultado final compromisos reales frente a las causas política, económicas, sociales y culturales del conflicto que asumidos entre las Partes se integrarán al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

1.4 Los temas y subtemas que produzcan resultados de alcance nacional tendrán como resultado final la elaboración, por acuerdo de las Partes, de propuestas conjuntas que las Partes se comprometerán a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, y que se integrarán, como tales, al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad.

DON SAMUEL: Después de un arduo trabajo, la Intermediación propone que formalmente se exprese el Acuerdo. ¿Está de acuerdo el EZLN con estos puntos tal como han sido leídos en el momento presente?

COMANDANTE DAVID: Don Samuel, solamente cómo quedaría lo de las notas, porque...

DON SAMUEL: Las notas no se leyeron. solo queda el acuerdo sobre los puntos. Porque se dice que las notas quedan pendientes, pues por eso en la lectura se omitieron las notas. ¿Hay acuerdo en esto?

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: El Gobierno Federal está de acuerdo Don Samuel.

DON SAMUEL: Entonces queda formalmente aceptado el número de temas y puntos que fueron leídos por un miembro de la Comisión que se esforzó a hacer esta síntesis de acercamiento. Tocaría según el orden que habíamos establecido... Sí, licenciado.

LIC. JORGE DEL VALLE: Una sugerencia de claridad. Me refiero al documento Agenda, segunda parte, los últimos dos párrafos, que se refiere y dice: "En cuanto a los participante..." así empieza el párrafo penúltimo, y el último dice: "La Delegación Gubernamental...". Ya no son punteos. Propongo entonces que estos últimos dos párrafos pasen a ser un documento que diría: "Agenda, tercera parte", en donde entran en cuanto a participantes, y esto, para objeto de claridad exclusivamente.

DON SAMUEL: O sea, esto como queda pendiente ya no sería segunda parte, sino sería la parte siguiente sobre el 1.5, ¿así queda entendido?

LIC. JORGE DEL VALLE: No, a lo que me refiero yo es un prurito de ir clarificando las cuestiones: el primero se refiere a lo que es el uno general del documento; el segundo se refiere a los incisos "1.2, 1.3, 1.4 y 1.5". Estos dos párrafos, estos dos párrafos en cuanto a los participantes, ya no tienen que ver con el punteo "1.2, 1.3, 1.4, 1.5". Entonces no entran estrictamente aquí; entonces yo digo pasémoslos a otra hoja que diga: "Agenda tercera parte", así como están. Nada más.

DON SAMUEL: O sea que "Nota" hay dos posibilidades, abarca "A" y "B", y el otro no forma parte de estrictamente hablando de la nota, sino sería un punto diferente.

LIC. JORGE DEL VALLE: Si

DON SAMUEL: Si, está entendido.

LIC. JORGE DEL VALLE: Espero no se haga confusión, es exclusivamente el "1.2, 1.3, 1.4"; y "1.5" que no es acuerdo, queda así como está, son "Agenda, segunda parte", y propongo que el penúltimo párrafo y el último pasen a ser otra cosa que diga "Agenda, tercera parte", porque hacen diferencia, tiene que ver con participantes, no con la mecánica de los temas. Pero si hace conflicto no. Es nada más exclusivamente de claridad.

F) Resto del Documento y Próxima Reunión.-

DON SAMUEL: No, si Gobernación está de acuerdo de que se haga esa clarificación, es cuestión mecanográfica, tipográfica. Si. Entonces se hace una edición de este documento poniendo esa parte así.

Tocaría entonces después de esto dar avance a otro punto de las Reglas del Diálogo. ¿Hay alguna otra presentación del EZLN?

COMANDANTE TACHO: A ver si nos puede clarificar...

DON SAMUEL: El día de ayer iniciamos el trabajo de las Reglas para el diálogo, y se empezó primero con la Agenda, y se siguió después con los niveles, y los participantes, que es lo que se acaba de terminar; entonces toca seguir con los puntos de ese tema, el tema siguiente es el número 2.

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Es de los documentos que les presentó la Delegación del Gobierno Federal.

DON SAMUEL: Sobre la cuál empezamos a discutir. Aquí está...

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: El documento éste que les damos, ¿sí se acuerdan? Ahí viene el primer punto, era la Agenda; tenía un número dos... Si no tienen el documento les...

DON SAMUEL: Si lo tienen ¿no?

COMANDANTE DAVID: Nos pueden decir ¿cuál es el título?

DON SAMUEL: Es éste: "Agenda, Formato y Reglas de Procedimiento para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación" pasamos por alto la introducción, y se entró al número "1", y al número "1.1, y al 1.2, 1.3" y "1.4" dónde se hablaba de los niveles. Entonces ahora tocaría pasar, como ustedes dijeron que se iba a seguir punto por punto, habiendo terminado el punto "1", sigue el punto "2".

Ubicando, ayer se habló de la Agenda, punto "1.1" y hoy de los "niveles", que son los números: "1.2" dónde se habla de los temas generales que fue lo que se empezó a leer ahora, y el número "1.3 y 1.4" y ya se hizo el acuerdo sobre lo que se sacó en común. Ahora falta seguir pues con este documento que es el número "2", durante el Diálogo y Negociación, cómo se va a llevar a cabo eso. No sé si hay redacciones, porque dijeron que se iba a seguir punto por punto. Entonces ya terminamos el "1", el "1.1", ahora sería el "2".

COMANDANTE TACHO: Nosotros queríamos decirles que este, queríamos tocar ya lo de el "Acuerdo de Comunicados", y sobre la petición de la COCOPA. Entonces nosotros queríamos con esto, ya vimos que fue muy buena el trabajo de la Comisión, entonces nosotros pensamos que aquí sacamos ya un buen resultado; entonces nosotros queremos decirles que pasáramos a ver lo del comunicado, y sobre la propuesta de la COCOPA, esa era la propuesta nuestra, y este fijar fecha del próximo encuentro.

DON SAMUEL: O sea, dejar aquí ya el punto para continuarlo en otra reunión, y empezar ahora para cubrir los otros puntos de la Agenda, el acuerdo de comunicados y la propuesta de Medidas de Seguridad de la COCOPA. ¿Cuál es la...?

LIC. MARCO ANTONIO BERNAL: Bueno, nosotros entendíamos que veníamos con una agenda prefijada,